

ANUNCIOS

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**SUSCRIPCIÓN**  
 En la capital, un mes, 1.25 pesetas  
 Fuera de la capital, trimestre, 4.50  
 Portugal, trimestre, 5.00  
 Demás países extranjeros y Ultramar, 9.00  
 Número atrasado, 0.10

**PAGO ADELANTADO.**  
**Teléfono número 66.**

En 4.ª plana, 0.10 de peseta la línea de 12 caracteres  
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0.25 de peseta la línea  
 En 1.ª plana 1.00 peseta la línea  
 Gacetas en 3.ª plana, 0.50 peseta la línea  
 Comunicados, 1.00 peseta la línea  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

DEL JOVEN

**D. IGNACIO GARCIA SANCHEZ**

NATURAL DE RODASVIJAS  
 que falleció en esta Ciudad el 17 de Noviembre de 1896.

**D. E. P.**

**Sus desconsolados padres y hermanos**

*Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias de San Julián, San Esteban, la Magdalena y Clerencia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Ellos se han limitado á pedir; nosotros á otorgar, y pidiendo ellos, navegando en mano y otorgando nosotros, sonrisa en rostro, no era posible un desacuerdo.

En cambio, lo único á discutir y resolver, la cuestión de Filipinas, queda en pie al retirarse nuestros comisionados y los yanquis en libertad, por efecto de la retirada, de hacer lo que les convenga con nuestra protesta y con nuestro archipiélago, donde obrando prudentemente, como siempre, han reunido, quebrantando el protocolo, las fuerzas que han tenido por conveniente.

Pero, dicen algunos, ese acto brutal que proyecta el enemigo no se realizará porque España enviará copia de su protesta á las demás potencias y éstas no pueden sin desdoro consentir que si lleve á cabo la explotación...

¡Pobres nosotros! Aún fían en las potencias después de lo que han visto en este fatal año de desgracia de 1895.

Nuestra protesta podrá reflejar toda nuestra indignación, podrá contener argumentos que encierran las obras de todos los sabios habidos; podrá ser modelo de elocuencia, de dicción y aun de poesía, que por algo han andado en ella Moret y Castelar, pero con todo y con eso las potencias se limitarán á mirarla, unas como las lamentaciones de Jeremías ante la Jerusalén destruida, otras como un grito de indignación de un pueblo noble y vencido por la fuerza, otras como una gran desdicha irremediable; pero, ninguna, con lamentar, no lo dudamos, nuestras desventuras, hará nada, absolutamente nada en nuestro favor.

Así nos lo demuestra la experiencia.

Los Estados Unidos y la gran Albión marchan de acuerdo y sus marinas se imponen á todas las buenas intenciones que las otras naciones pudieran abrigar.

La paz, al precio fabuloso que nos resultaría cediendo é la imposición de los Estados Unidos, acabaría por arruinar nuestro poder colonial: no firmándose, ¡solo Dios sabe lo que vendrá después!

Por eso en estos momentos supremos, en estos instantes tan terribles como los del rey que ve levantada la cuchilla sobre su garganta, no cabe más que pedir al cielo punga tiesto en las manos de unos stros gobernantes, porque con protesta y sin protesta la situación no puede

ser más comprometida ni más aflictiva para nosotros.

### MEJORAS EN FERROCARRILES

Las tentativas criminales que vienen sucediéndose en los ferrocarriles franceses, han sugerido al ministro de Obras públicas la redacción de una circular á las Compañías ferroviarias para que, sin pérdida de tiempo, se generalice en todos los trenes de gran velocidad la adopción de coches de corredor lateral, que realicen mejoras importantes.

En efecto, todos los viajeros prefieren dichos carruajes, que les permiten la posibilidad de no estar siempre sentados, de dirigirse fácilmente á los gabinetes y lavados, ventajas que compensan los pequeños inconvenientes que pueden tener los vehículos de que tratamos, cuales son la entrada del humo del tabaco en los compartimientos y su peso muerto excesivo.

Ayudándose en tales razones, consignó al ministro que la comodidad de los viajeros exige que entren en servicio desde luego la mayor cantidad de coches de corredor lateral, no solo de primera clase, sino de segunda, y mucho más de tercera clase. Es necesario, dice, tomar las medidas necesarias para que en 1900 todos los trenes de gran velocidad y de largo recorrido se compongan exclusivamente de carruajes de corredor.

Hora es ya de que los vehículos, en los cuales se encaban los viajeros como los cigarrillos en sus cajas, rebuzcan su esqueleto y ofrezcan la solidez y la resistencia que, de existir, no originarían las desgracias que se suceden con los coches actuales al primer choque que ocurre al descarrilar.

### EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

La opinión en el extranjero

Madrid 15.—9:20 m.  
 La prensa extranjera concede gran atención á los trabajos de la comisión de París, dirigiendo duras censuras la ge-

neralidad de ella á la intransigencia de los yanqueses en la cuestión de Filipinas y en la referente á la Deuda de Cuba.

Los periódicos alemanes consignán sin ambages que debe negarse España á firmar la paz, en cuyo caso los Estados Unidos ofrecerán al mundo civilizado el más repugnante espectáculo que puede resultar del abuso de la fuerza.

Rodrigo.

### Cheque de trenes en París

Madrid 15.—10 m.  
 En la estación del Norte de la capital de Francia ha ocurrido un choque entre dos trenes, por descuido de uno de los empleados de la línea.

Es considerable el número de viajeros que resultaron heridos, muchos de ellos de gravedad.

Rodrigo.

### Soldados enfermos de Filipinas

Madrid 15.—10:25 m.  
 El vapor «Buenos Aires» viene ya con rumbo á la Península conduciendo más de 1.000 soldados enfermos, procedentes de Filipinas, los cuales desembarcarán en Málaga ó en Alicante.

Rodrigo.

### Naufragio del «Legazpi»

Madrid 15.—10:40 m.  
 Según telegramas de Cuba ha naufragado en las costas de Cienfuegos el barco español «Legazpi».

Pudo salvarse toda la tripulación, pero el dicho crucero se considera perdido para siempre.

### Para la libertad de prisioneros españoles

Madrid 15.—11:20 m.  
 En vista de las noticias recibidas de Filipinas acerca de las penalidades y martirios que vienen sufriendo los soldados españoles que cayeron prisioneros en poder de los norteamericanos, el Gobierno español gestiona con toda la eficacia posible que sean puestos en libertad.

Rodrigo.

## EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:  
 Suscripción y venta... 2.530  
 Cambios y propaganda... 150  
 Total... 2.680 ejemplares

### LA PROTESTA

Decididamente y toda vez que—como estaba previsto—los comisionados de París no han llegado á un acuerdo, se dan por terminadas las negociaciones y se

retiran nuestros representantes en la capital francesa, dejando en manos de los Estados Unidos su protesta llena de dignidad y de entereza.

Esta es la última versión que de Madrid y París llega y que puede admitirse sin reservas, porque es la más lógica y razonada.

A nadie puede sorprender porque todo el mundo lo esperaba.

En lo de Cuba y Puerto Rico nos hemos entendido porque el arreglo era fácil, de una facilidad pasmosa.

### 21 Consejos á las madres de familia

para sacarle á luz; os anima con sus palabras, prevé los acontecimientos, se anticipa á ellos, previene los peligros, remedia los accidentes y consigue casi siempre la terminación del parto con toda felicidad. Y aun en momentos supremos de angustia y de terror de todos los circunstantes, su voz autorizada se deja oír y se impone con fuerza irresistible, no dejándose sugestionar por nada ni por nadie, más que por los designios que le trace su conciencia. Mil veces ha oído decir á vuestros esposos, á vuestros padres y á vosotras mismas en momentos supremos en los que no se reflexiona: «¡Salvese la madre y perezca la criatura, si uno de los dos ha de morir!» Y mil otras ha visto en trancaes semejantes terminar tan triste situación con la vida de ambos.

¡Hermoso contraste! ¿Y qué hubiese ocurrido, si el tocólogo con luz superior no hubiese adivinado el resultado de sus esfuerzos? ¿Que tremenda responsabilidad para él y vosotras, si vacilando, hubiera al fin caído en la tentación de tomar vuestro consejo!

Nada de esto. Vuestro hijo inocente no encuentra en situación tan crítica, quien de él se compadezca. Hasta las personas que en otro cualquier momento no vacitarían en dar por él su vida, le abandonan en este.

No os molejo por ello. El fatídico grito de «¡salvese el que pueda!» domina entonces con imperio absoluto. Pues bien; salvad vosotras; mejor dicho, permitid que os salven. Pero no impidáis, por Dios, que se salve también vuestro hijo. No queráis cometer por mano ajena el horrendo crimen de parricidio; que á tanto equivaldría tratar de imponer vuestra opinión, obligando al tocólogo digno, al único ser que en casos tales mira por vuestro hijo, á que no hiciera caso de él ó á que le sacrificase.

Meditad esto con calma y con horror y después vuestra conciencia os trazará la conducta que debéis seguir en el momento del parto, reducida á una ciega obediencia y entera sumisión á las órdenes del tocólogo, á quien debéis mirar para este caso como á vuestro propio padre, padre de vuestro hijo, y como á juez ilustrado y recto encargado de poner fin á la contienda, si acaso se presentase.

No hubiera hecho tanto hincapié en este punto, si no creyese que del olvido de él dimanar la inmensa mayoría de las defunciones de los niños durante el acto del nacimiento, y no pocas también de las de las madres,iendo y muy poco lo que resta que decir sobre él; porque atendido el consejo y encargado el tocólogo de presidir el parto, todos los cuidados para con el niño, son de su cuenta exclusiva; á la madre nada le queda ya que hacer.

Pero como el consejo no puede pasar de un bello deseo hoy por hoy, sobre todo en las pequeñas localidades, de ahí el que haya necesidad de decir algo de lo poco que á la madre le es dable hacer por su hijo

### Consejos á las madres de familia

el émbolo que necesita desplegar todas sus fuerzas y energía para el desempeño del papel activo que en el parto le corresponde, es el niño con su papel pasivo, el humilde prisionero, obligado á encogerse y anudarse para atravesar á costa de sufrimientos por los estrechos pévicos, verdaderas horcas caudinas que el mundo le ha colocado á su entrada en el mismo.

No en valde consigue la dignidad de criatura humana.

Y aunque el acto de su nacimiento haya sido completamente natural, aunque no haya necesitado para salir á luz de ningún esfuerzo ni intervención extraña, siempre ha tenido que pasar lo inevitable ó sean los efectos de las fuertes presiones realizadas sobre su delicado cuerpo por las contracciones uterinas que le han impelido á desalojar á viva fuerza su antigua morada, y por la resistencia pasiva pero enérgica de los huesos pelvianos de la madre en contra de la acción de las primeras.

Maravilla parece por lo tanto que el niño salga á luz sin detrimento, aun en los partos mas naturales; y es que la naturaleza, pródiga en esto como en todo, ha tratado en parte de atenuar sus rigores, supliendo con la blandura y elasticidad de los miembros del niño, la dureza y rigidez de la madre y ha ocurrido al primero en ancho envoltorio líquido que al par que le protege en los primeros tiempos de las contracciones, le precede abriendo y ensanchando el camino que ha de recorrer, para esto conseguido, diseminarse y lubricar y suavizar las asperezas de las superficies sobre las que ha de deslizarse en los momentos últimos.

Mas si el niño ó efecto de dichas previsiones de la naturaleza, sufre pocos trastornos en los partos naturales y pronto, ó se repone de ellos con facilidad, á poco que dicho trabajo se prologue por cualquier motivo, sobre todo en las últimas etapas, y más cuando el relajo obedece á causas graves, sean estas, vicios de conformación ó enfermedades de la madre, desarrollo excesivo ó posiciones anormales de la criatura, entonces ya los trastornos degeneran en peligros, y puede su vida, lo mismo que la de la madre, hallarse amenazada seriamente, si un auxilio eficaz no viene pronto en su ayuda.

Ordinariamente los peligros á que atalo, amenazan á un tiempo las dos vidas, de la madre y del hijo, pudiendo ambas salvarse con la misma intervención. Es decir que los cuidados que exige la del uno, redundan también en favor de la del otro. Pero no ocurre así siempre. Existen ocasiones en las que se crea una especie de antagonismo entre los intereses de los dos actores, convertidos ahora en ligantes. Casos en los que parece que el genio del mal halla sus complacencias en destruir y entablar rivalidades y uchas de vida ó muerte entre dos seres, unidos hasta entonces por vinculos tan estrechos y fuertes, como que ha-

Nuestro querido amigo e ilustradísimo colaborador doctor Rodríguez Pinilla, dedica en el «Siglo Médico» a la memoria del difunto don José Luis Muñoz, el sentido artículo que reproducimos a continuación.

NECROLOGIA

JOSÉ LUIS MUÑOZ

Los vivos acostumbra a ocuparse de los muertos... para enterrarlos y cuando la Iglesia los dedica una especial conmemoración. En el primer caso suele formar parte de la preocupación el sustituir al comensal en el banquete de la vida; en el segundo caso suele ser el miedo al «qué dirán» lo que excita el recuerdo fúnebre.

May lejos yo de ambos motivos de recuerdo al poner en mi pensamiento la imagen de José Luis, del médico laborioso, del honrado ciudadano que supo bastarse a sí mismo, elevarse de un humilde origen hasta figurar entre las «sumidades floridas» de la sociedad salmantina.

Y estoy lejos de ambos motivos por lo mismo que no fui de los «últimos» ni tampoco de los que le auxiliaban ni le disputaban sus triunfos, y porque entre él y yo no hubo en vida otros lazos que el paisanaje y cierta comunión espiritual que une, si, las almas que laten al unísono y que sin hablarse se entienden caminando por sendas paralelas.

Ensalzar (digo mal, porque no hace falta ensalzar la memoria de un muerto para los que conocieron sus méritos), poner de relieve una vida como la de José Luis Muñoz, es para mí como un deber. Tocóme hacerlo no ha mucho al morir Cebrían y López Alonso, que con Muñoz formaban en Salamanca un triunvirato de reconocidos talentos y de prestigios bien alcanzados, y la suerte dispone que en breve espacio haya desaparecido el último de esos tres profesores en la Facultad de Medicina de mi histórica ciudad. Y este deber moral se me impone más al considerar que ni la amortiguada Prensa médica de Salamanca entona una oración por el difunto, ni la numerosa Prensa diaria de la misma ciudad hizo otra cosa que rendir tributo más al «reporterismo» que al sentido duelo.

Para que no, y este culto a los muertos y a su memoria nos refleja todo un estado social. Observad con Sully, Pérez, Preyer, Fleury, todos los que han estudiado el alma del niño, cuán poco se preocupa éste del problema de la muerte, y cómo a veces lo convierte en manantial de divertida distracción; ved después entre las primeras civilizaciones cómo se convierte en material concupiscentia de comensalismo el muerto que cede un puesto que ocupar, y fijaos más tarde cuán alto pone el recuerdo de los desaparecidos el pueblo griego por ejemplo, o cómo otros pueblos elevan su fantasía hasta crear en un Wal-

halla, un Paraíso de gloria para los que en la vida pudieron pasar por héroes o mártires. Y pensando todo este, y teniendo en cuenta cómo en nuestro espíritu se graban los refinamientos de nuestra sensibilidad, dándonos a igual tiempo una mayor amplitud de horizontes para la inteligencia, decidme si no será interesante esta ofrenda espiritual que dan a los muertos los pueblos modernos por propia exigencia de su vida, de la vida de toda sociedad cultivada y moral.

No ejemplariza tanto poner en labios constantemente el «momento homo» del religioso que preocupándose más de la otra vida, recuerda al muerto para despreciar el mundo, como el «ecce homo» que parece señalar a los vivos un camino de virtud que seguir más que una lastimosa invectiva al Justo, porque para el hombre que ha consagrado su vida en holocausto de sus semejantes, ó para el hombre que, siempre erguido a la frente, ha consagrado su existencia a la virtud y al bien, no todo será polvo ni barro que desaparece, sino que quedará flotando algo de su espíritu sobre las aguas del embravecido mar de la sociedad humana. Y cuando ésta misma desaparece, ¿quién negará que cooperó el que aquello hiciera a una finalidad, que como criatura se hizo digno del Criador y contribuyó a su gloria, ó que, como parte de un Todo que en él se integra, contribuyó al logro de una armonía entre lo creado que permita conseguir el ideal, suprema aspiración entre humanos.

Por cualquier motivo de éstos, yo consagro a José Luis Muñoz un recuerdo cariñoso.

Quizás él pudo decir, imitando a un célebre escritor, «que desde que nació hasta su muerte nada le ocurrió de particular». Pero yo puedo añadir que no fué poco bastarse a sí mismo y elevarse sin más punto de apoyo que su trabajo personal.

Nacer, morir, ¡ah! lo que importa es que cada uno procure vivir en lo demás como vive para sí, desarrollar sus facultades puestas los ojos en el lejano horizonte y no en la torre de su iglesia, con lo cual quedará vivo algo, como queda, en efecto, algo de la trabajosa vida del catedrático y clínico salmantino José Luis Muñoz.

H. RODRIGUEZ PINILLA.

NUESTRA REGION

AVILA.—Ayer era esperada en esta capital la princesa de Baviera, que tenía el propósito de trasladarse desde Madrid para visitar los monumentos más notables que encierra.

SEGOVIA.—En el pueblo de Onrubia, por si una moneda que sirviera para comprar vino era buena ó falsa, rieron Antonio Hernán Pérez, vecino de aquel pueblo, y Primitivo Barreiro, que lo es de Grajera, causándole el primero al segundo una herida grave en el costado izquierdo, de cinco centímetros de longitud, valiéndose de una navaja de pequeñas dimensiones.

PALENCIA.—Habiendo nombrado Oficial tercero de la Administración de Hacienda don Alejandro Font y Mendoza, que servía en la Intervención de Santander y trasladado para cubrir la vacante que aquel deja en dicha capital el Oficial tercero de la Administración de Palencia, don Joaquín Meadizabal.

—La Asociación de la Cruz Roja dedicó anteayer, con motivo de la pública visita al Cementerio, un sentido recuerdo a los soldados que, habiendo regresado de la guerra, fallecieron en esta ciudad.

En el sitio reservado para el enterramiento de aquellos infelices militares colocó la Asociación de la Cruz Roja un sencillo túmulo rodeado de blandones, y sobre él una preciosa corona en cuyas cintas se leía la inscripción siguiente: «La Cruz Roja a las víctimas de la guerra.»

ZAMORA.—Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de don Carlos Blanca, padre de la señora viuda de don Leandro Casasola.

VALLADOLID.—La Cámara de Comercio ha designado a los señores don Gustavo Tresgallo, don Florentino Díez, don Cándido Pequeño y don Santiago Alba, para que asistan como comisionados a la Asamblea general en Zamora.

—En Monasterio de Rodilla ha ocurrido un lamentable suceso.

Una criatura de dos años, a quien sus padres dejaron en casa al irse al trabajo, fué acometida por un cerdo que la causó la muerte devorándole la cabeza.

—Anteayer a las doce ocurrió un lamentable suceso en un baile que se celebraba en la calle de las Cadenas de San Gregorio.

Tres individuos llamados Manuel González, de 31 años, Nicolás Cobarrubias, de 33, y Dámaso Fernández, de 35, promovieron una cuestión sobre «faldas» y saliendo a relucir las navajas, el Manuel González recibió cinco heridas que le fueron producidas con dicha arma; una de ellas en el costado derecho que fué calificada de grave y las restantes de pronóstico reservado, siendo conducidos los dos agresores a la cuarta Delegación del Distrito y el herido al Hospital provincial en donde continúa en grave estado.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha comenzado en Turin el primer Congreso internacional de estudiantes, que promete revestir excepcional importancia.

Hasta el día ha recibido el comité adherentes de los estudiantes de Francia, Bélgica, Hungría, Rumania, República Argentina, Egipto, China, Rusia, Suiza, España, Turquía, Nicaragua, Estados Unidos y San Salvador.

Se preparan espléndidas fiestas en obse-

quio de los congresistas que asistirán a la clausura de la Exposición nacional.

Los estudiantes de Ultramar que sigan sus estudios en Europa pueden representar en este Congreso el país a que pertenecen

El número de maestros de escuela de Puerto Rico que han manifestado al señor ministro de Ultramar su deseo de ser repatriados a la península, asciende próximamente a 300.

Se ha dispuesto que se conceda el ingreso en la escuela de reserva gratuita a los médicos provisionales de Sanidad militar que lo soliciten, siempre que cuenten dos años de servicio y menos de 45 de edad.

Debido quizás a la disminución que se nota en la circulación de la correspondencia franqueada, desde que rige el nuevo impuesto del sello de guerra, parece que han circulado órdenes superiores a los empleados de correos y fuerzas de carabineros para que se haga cumplir lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de correos vigente.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alonso García, asistiendo los diputados señores Luna, Cuesta, Fernández, Pollo, Baz, Sánchez de Peña, González Domingo, Guerra, Gorjón y Giménez.

Aprobada el acta de anterior, el señor Luna hace una moción para que por a presidencia se ordene a director de carreteras provinciales que proceda a la formación de un mapa general de la provincia, donde se determinen con toda claridad los términos municipales de los diferentes pueblos; la división que exista de distritos electorales, tanto para diputados ó Cortes como para diputado provincial, y las distintas vías de comunicación que crucen por cada localidad, y que se haga una tirada de cincuenta ó cien ejemplares de dicho mapa.

La presidencia promete complacer en lo que de ella dependa al diputado petionario.

El señor González Domingo dice que sería conveniente que dicho mapa comprendiese además las obras que ha costado la Diputación y las municipales ejecutadas con subvención de la provincia, unas y otras, tan o las terminadas como las que estén en proyecto.

El señor Pollo manifiesta que le parece bien que se ejecute el mapa en cuestión, pero que se procure que los gastos que origine sean los menos posibles.

Interesa el señor Giménez que se indique a la par en el proyectado trabajo las obras que sería susceptible ejecutar por lo que respecta a vías de comunicación.

Conforme el señor Cuesta con el señor Giménez, expone que el mapa

quejará completo si se incluyen en él las obras de reconocida utilidad, tanto las que lo han sido por el Gobierno como por la Diputación, y los caminos en proyecto.

El señor Gorjón pide que se determine también el número de electores que tenga cada Ayuntamiento para que pueda servir el mapa de consulta a los diputados ó a los aspirantes.

Se levanta a hacer uso de la palabra el señor Sánchez de la Peña para solicitar que se proceda por el director de carreteras provinciales a la formación del presupuesto de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Zañfrón, en término de Ventosa del Río A mar, cuyo puente fué destruido por las últimas inundaciones en algunos pueblos del partido de Peñaranda.

Por la presidencia se promete complacer al señor Sánchez de la Peña.

Sesión de proposiciones

Se da lectura de una, que suscriben los diputados señores Guerra, Pérez Martín y Luna, pidiendo que el proyectado puente sobre el río Agueda, para poner en comunicación los Ayuntamientos de Villar de Ciervo, Villar de la Yegua y otros comarcianos con los de Villar de Puercos, Sexmuro, Barquilla y muchos más también del partido de Ciudad Rodrigo, cuyo presupuesto de la obra asciende a 69 000 pesetas, se construya por cuenta de la Diputación, toda vez que dicho puente forma parte de una carretera provincial y a que sobre el paso por él podrá en su día establecerse algún arbitrio, fuente de ingresos; y que a fin de que pueda anunciarse a subasta, se tome el acuerdo de formar el expediente oportuno para solicitar de la Superioridad que autorice a la Diputación para construir la obra de que se trata, con preferencia a las demás vías que figuran con número de orden preferente a la de Ciudad Rodrigo a Barba de Puercos en el plan de carreteras provinciales.

Se levanta a apoyar al señor Luna.

Fué tomada en consideración, acordándose que informe sobre ella la Comisión de Fomento.

Los diputados señores González Domingo, Giménez y Alonso García, presentan asimismo una proposición pidiendo que la Comisión de Fomento tenga a bien informar acerca del carácter provincial del puente sobre el río Francia, en término de la Alberca, y en su vista y los antecedentes de la oficina de obras provinciales, proponga lo que proceda para ejecutar el proyecto de reparación redactado por el director de carreteras provinciales.

La apoya el señor González Domingo y se acuerda tomarla en consideración y que pase a informe de la Comisión de Fomento.

han constituido una sola entidad, y que aun han de subsistir en adelante irremisiblemente, si la sagacidad y pericia del tocólogo, convertido en tal caso en árbitro del conflicto, consigue dominarlo y sacar triunfante con la vida de ambos, la hermosa bandera de su ciencia. Casos en fin, solemnes y difíciles, en los que los favores a la madre son perjuicios del hijo, ó por el contrario, los beneficios de éste se truecan en perjuicios para la madre que tal vez da su vida por querer conservar la de aquél.

No es esta ocasión de analizar los frutos casos que pueden presentarse, de éstas que podríamos llamar anomalías de la naturaleza, pues que al tratar de llamar a la vida a nuevos seres se opone a su mismo objeto creándose obstáculos para su consecución y hasta arrebatando no solo la vida que iba a dar, sino hasta la de la madre que debiera ya hallarse fuera de sus dominios. Tampoco lo es de hacer consideraciones de fadable científica sobre la conducta del tocólogo ó comadrona ni aun en los partos naturales. Y con fines mas modestos como son los de instruir a las madres acerca de lo que puede dañar ó favorecer a sus hijos en los críticos instantes del alumbramiento, para que lo eviten ó precuren en cuanto de ellas dependa, hagámos desde ahora una advertencia con la que podría dar por terminada la tarea que me he impuesto en esta parte de mi trabajo.

No debéis ser asistidas en el momento del parto, ni que nadie siquiera os toque, no siendo un hombre científico y experimentado.

Si antes de contraer el matrimonio y durante el embarazo habéis seguido al pie de la letra los consejos que se os han dado antes, y ahora temáis estos, nada temáis. El feliz alumbramiento de vuestro hijo, su salud, la vuestra, vuestra vida y la suya, se hallarán garantidas hasta el punto que cabe en la humana naturaleza.

Y si habéis puesto en práctica los consejos anteriores, aún será más necesario este. Nunca como en este caso, tendréis mas necesidad de reclamar los auxilios del tocólogo. Y es necesario hacerlo desde el momento en que se inicia los dolores precursores. No vale decir que os pasaréis con la ayuda de cualquier rutinario ó ruinaria como hacéis generalmente, hasta ver si se presentan accidentes que reclamen la presencia de aquél. Podrían llegar y llegarán tarde seguramente sus auxilios, si a tal extremo esperáis.

No solo se presentan los accidentes en los últimos momentos del parto. Hay muchos que se presentan al principio, y aun algunos que se ven antes que veigan y cuyas causas pueden obviarse fácilmente, siendo ya tarde luego.

Existe otra razón que abona este consejo y de fadable muy sagrada. Desde luego que no me negaréis que por muy práctica que se suponga para estos casos a cualquier persona dedicada al oficio de com-

drona (hablo de las de sin título), debe ser preferible la asistencia de un buen tocólogo. Este es seguramente vuestro desideratum y si no lo hacéis así es porque resultan muy caras sus manos para las fortunas de vuestros esposos, decidiéndoos esta circunstancia ó acaso la necesidad cuando se trata de los pequeños pueblos, a pesar con los auxilios de una persona que a todo saber solo puede saber aquello que sus ojos hayan visto ó lo que haya podido aprender de una manera que podríamos llamar mecánica ó material, y esto es muy poco, aunque túviérais la íntima persuasión de que el parto iba a ser natural.

Y acaso os basté su ayuda. También las salvajes paren en los campos sin auxilio de nadie. Mas esto no es razón porque no os hallais vosotras en su caso y de ellas también mueren algunas en esos trances. Pero aún en ese supuesto os pregunto: ¿No sabéis que en el parto son dos las personas directamente interesadas? ¿Qué los peligros que en él puedan sobreenvenir han de afectar a la una ó la otra indistintamente, cuando no a ambas? ¿Y que siendo vosotras una tan solo de las partes no debéis guiaros solamente por vuestro parecer, al cabo interesado, en un asunto de tanta trascendencia? ¿No os parece que vuestro hijo, que tiene a la existencia tanto derecho al menos como vosotras, querría y exigiría en la persona del tocólogo un fiador garante de sus derechos, que vosotras y cuantos os rodean quizá y sin quizá desconocéis? ¿Y qué clase de garantías representa para él una persona sin conocimientos científicos, que obra solo por rutina y que nada sabe de su organismo porque aún no se ha puesto al grosero alcance de sus sentidos? ¿Como habrían de inspirarle confianza tales personas, cuando en general su única aspiración no siempre consignada y a veces dificultada por imprudencias, es la que acabeis pronto, aunque sea de cualquier modo, vuestro trabajo?

Y nada tiene de extraño que así obren. Son sus sentidos el único criterio que les guía. No ven nada mas allá. Y a vosotras os oyen quejarse y con vosotras a vuestros maridos, a vuestros deudos, a vuestros parientes que las impelen, obligan y quieren conminar para que cesen pronto vuestros sufrimientos.

¿Y vuestro hijo? Este nada las dice. Sea ó no beneficioso para él cuando se intenta hacer, se calla y aguanta. Lógico pues resulta para ellas su proceder cimentado en un burdo sensualismo, robustecido con sus años de práctica y hasta incensablemente elogiado por el egoísmo de vuestros deudos y aun del vuestro propio, del que no os es posible desprenderos en tan solemnes y críticos instantes.

Si os asiese un tocólogo capaz y concienzudo en vuestro trabajo desde su comienzo, este ya desempeña otro papel. No os desatiende a vosotras, antes el contrario mira por vuestra suerte con especial predilección, pero atiende con la misma al cuidado de vuestro hijo y os ayuda eficazmente

Proposición que presentaron los señores Fernández, Sánchez de la Peña, Jiménez, Luna y Alonso: encaminada a que acuerde la Diputación que los diputados que cobren del presupuesto de dietas ó gastos de representación, renuncien a hacerlas efectivas, interin todas las atenciones de la Corporación no se encuentren cubiertas.

Se levantó a apoyarla el señor Fernández Vicente.

El señor Luna explica su firma. Dice que no ha tenido inconveniente en suscribir la proposición de que se trata, porque no pudiendo como no pueden ser alteradas las leyes por proposiciones de los diputados provinciales, no puede tener otro alcance la de que se acababa de dar lectura, que una excitación al presidente, como ordenador que es de pagos.

Aun cuando se pasó en el asunto como sobre ascuas, todos los diputados hicieron constar que se hallaban conformes con la proposición.

Por último, los diputados señores Baz, Pollo y Gorjón, presentan una proposición pidiendo que a Diputación acuerde ordenar al director de caminos provincia es gire una visita dentro de mes actual, a la carretera de la Vellés a Comecel, por haberse estado en tan malísimo estado, que dentro de muy poco, dada la estación que arroyamos, se hará completamente intranitable, y que a la par se indique a dicho funcionario proponga los medios sencillos, rápidos y económicos para la recomposición de dicha vía.

Dada cuenta de una solicitud del actual concesionario de la vía férrea de Plasencia a Astorga, en la que pide que acuerde la Diputación el pago de la subvención (tres millones y medio de reales) que concedió en su día la Diputación, se acuerda que informe sobre ella la Comisión de Fomento, debiendo agregarse a ésta el señor Luna, que por haber intervenido en el asunto, lo conoce perfectamente y además todos los letrados que forman parte de la Diputación.

### Le de las Escuelas Normales

El señor Gumbert da lectura al siguiente dictamen de la Comisión especial nombrada para emitirle:

#### «Excelentísimo señor:

Preceptuado en el art. 1.º del real decreto de 23 de septiembre último que en cada distrito universitario haya una Escuela Normal Superior de maestros y otra de maestras, sostenidas por la provincia y reservadas por la disposición transitoria 19, la preferencia para obtenerlas, a la capitalidad del distrito, y vista la real orden circular de 25 del citado mes, dictada para que las Diputaciones deliberen y acuerden si han de elevar a superiores, las Escuelas elementales que siempre las corresponden, ó alguna de ellas, votando, caso afirmativo los aumentos de gastos que se originan para incrementos en el presupuesto del año económico venidero, ó declinando, en otro caso, la preferencia que se las reserva para que puedan aprovecharla otras Diputaciones, esta Comisión entiende que el punto objeto de dictamen merece llamar la atención de los diputados, por ser de suma trascendencia y envolver algo que ha de unirse a las venerandas tradiciones de esta Ciudad, algo que constituyendo parte principal de su vida pueda contribuir a mantener, sino toda, al menos parte de aquella celebridad que como centro docente justamente alcanzó en tiempos pasados.

Hablar de estudios y evocar a Salamanca es una relación de ideas que se impone a la inteligencia del docto como del indocto, del español como del extranjero, y separar aquellos de ésta, sería tanto como privarla de lo que constituye su modo especial de existencia.

Salamanca y su Diputación provincial ha mirado siempre y tiene que mirar con especial solicitud y marcada predilección todo cuanto a enseñanza se refiere. Por ella obtuvo prerrogativas muy preciadas de los soberanos españoles y de los Romanos Pontífices, por ella albergo esta población profesores notables y sabios eminentísimos; por ella sus hombres con la luz de su poderosa inteligencia y sus arraigados conocimientos acerca de lo recto y de lo justo, intervinieron frecuentemente en los arduos asuntos de la gobernación del Estado, y por ella, en fin, adquirió un nombre que el transcurso de los siglos no ha de ser bastante a borrar del libro de la Historia.

Resulta, pues, Excelentísimo señor, que si queremos unir el presente al pasado y que aquél no desmerezca de éste, preciso es no desmentir nuestras tradiciones, no alterar nuestra historia, no transformar nuestra vida, y continuar mostrando que esta Ciudad es madre que acoge con cariño y recibe con vivo y siempre creciente interés, cuanto significa amplitud en los horizontes de las ciencias y las letras, mayor desenvolvimiento en su función pedagógica y aumento sensible en sus centros de enseñanza.

Ahora bien; respondiendo las Escuelas Normales superiores que se crean por la citada disposición ministerial, a realizar en parte estas nuestras aspiraciones y teniendo que ser costeadas por la Provincia (contamos con medios para que esto pueda tener lugar?

Desahogado es a este efecto, pero necesario, revelar que el estado económico de esta Corporación no es tan lisonjero que permita, sin vencer grandes dificultades, aumentar su presupuesto con nuevas e importantes partidas de gastos, porque éstos, perma-

niendo inalterable la cifra de sus ingresos, vienen siendo cada vez mayores, debido no solo al pago de los servicios que le son propios, sino también al de otros de carácter general.

Apurada es en verdad su situación financiera y escasos los recursos, con que cuenta en su presupuesto, pero así y todo y contando con que en su día V. E. con el mayor esmero estudiará la forma de economizar gastos en otros servicios, la Comisión no vacila en proponer a V. E. se sirva acordar que en armonía con las disposiciones citadas, acepte la obligación de elevar a superiores las dos escuelas elementales de maestros y de maestras, que corresponden a esta provincia, como cabeza de distrito universitario.

Los gastos que esta reforma implica, reduciéndose para la Diputación de Salamanca, a las plantillas del personal adjuntas a la real orden mencionada, porque las escuelas actuales se hallan instaladas en edificios propios para este servicio, en los cuales se hallan también establecidos las escuelas prácticas, que pueden modificarse sin dificultad alguna, si esto fuese preciso, para adaptarse a la nueva organización, como se adaptarán los referidos locales a las necesidades del nuevo plan de enseñanza, donde con holgura se dispone de salones para las cátedras, museos, oficinas y demás servicios.

En su virtud y pagando en la actualidad la Diputación 18.354.00 pesetas anuales por gastos de las dos Escuelas Normales é importando las nuevas plantillas de ambas 33.049 pesetas, la Comisión propone a V. E. se digne resolver que en el presupuesto del próximo año económico se incluya la diferencia ó sean solas 19.690.40 pesetas, con lo cual, el pago anticipado por trimestres en la Caja del Tesoro, así como con los edificios que desde luego se ofrecen para las dos Escuelas, entiendo la Comisión que se da debido cumplimiento a las disposiciones mencionadas, y en su virtud procede reclamar del Ministerio de Fomento el derecho de que en Salamanca se establezca una Escuela Normal superior de maestros y otra de maestras de las creadas por el real decreto de 23 de Septiembre del corriente año y se está en el caso de poner este acuerdo en conocimiento de la Superioridad en el plazo y en la forma indicada en la real orden de 25 del mismo mes.

Así cree la Comisión que la provincia de Salamanca debe responder al clamor general que de todos demanda decidido concurso para regenerar las energías de la Nación, confiada en que nuestros administrados aprobarán esta medida, encaminada como ve V. E. a que la instrucción primaria, base de la cultura general, encuentre modesto albergue en la casa solariega del patrio saber, que tan poderosamente contribuyó en otras edades al engrandecimiento de este noble país, que despierta de sus sueños de legítimas glorias, cuando otros han recorrido el mas difícil trayecto del camino del moderno progreso.

V. E. no obstante, resolverá en su superior ilustración lo que juzgue oportuno.

Palacio de la Diputación, 14 de Noviembre de 1898.—Torcuato Cuesta, Cecilio González Domingo, Ladislao Luna, Jacobo Guerreira, Ramón Carranza, Esteban Jiménez.

Es aprobado el dictamen en la forma ordinaria, después de larga y detenida discusión en la que tomaron parte los señores Fernández, Sánchez de la Peña, Cuesta, González, Domingo, Jiménez, B. z y Guerreira.

El señor González Domingo interesó a la Comisión de Gobernación para que emita dictamen en seguida acerca de la proposición del señor Carranza referente a los Establecimientos de Beneficencia.

El señor Guerreira se asocia a las manifestaciones del señor González Domingo y previa segunda lectura y aprobación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, se levanta la sesión.

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Rufino y compañeros mártires, Eduardo, arzobispo y Fructuoso mártir.

CULTOS.—Convento de la Madre de Dios.—Continúa la novena de la Presentación de Nuestra Señora.

«Convento de Santa Isabel».—Continúa la novena a su titular por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.

«San Pablo» (Santísima Trinidad) Prosiégue el mes de Ánimas.

«Parroquia del Carmen».—Al obsecrar el ejercicio mensual de las Teresianas.

### SALAMANCA AL DIA

La feria mensual celebrada hoy como día 15 ha estado regularmente concurrida, habiéndose realizado importantes transacciones.

Se nos asegura que la epidemia variolosa ha adquirido gran incremento en esta capital.

Ha sido nombrada por concurso maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Avellaneda (Avila), con el haber anual de 550 pesetas y emolumentos legales, doña Ciriaca Galindo González.

### TRIBUNALES

En los días 16, 17 y 18 del actual se verá en juicio oral y público, ante el Juzgado en la sección primera de la An-

dencia, la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, contra Francisco Benito y cuatro más, por falsedad. Ponente, señor Zumalacárregui; abogados defensores, señores Mata, Arcos, Martín y Estela; procuradores, señores Ledesma, Martín y López.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentra gravemente enferma en Ciudad-Rodrigo, la esposa del general Gobernador militar de esta provincia, don Simón Urruela.

Nos alegráramos que no tarde en restablecerse.

La prensa de Madrid, da cuenta de que anteanoche se produjo un pequeño incendio en el palacio que el duque de Tamames, diputado a Cortes por Ledesma, posee en la calle del duque de Alba.

El fuego se inició en la pajarera inmediata a la cochera del palacio, y no se propagó a ésta merced a la oportunidad con que acudieron al lugar del suceso los bomberos y operarios de la Casa de la Villa.

Tres de los cinco caballos que había en la cuadra, perecieron asfixiados. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El tan conocido y reputado pianista que actúa en el café del Pasaje D. Julio Rifoñes, ofrece sus servicios a domicilio, tanto en solfeo como en piano.

En el mostrador del mismo café, informará.

Por el Gobierno civil se ha dirigido una circular a los ayuntamientos para que procedan a la formación del presupuesto adicional al ordinario de 1898-99, conforme a lo prevenido en los artículos 141 y 142 de la ley municipal.

En el mes de Noviembre último, se han prestado 242 asistencias en la importante consulta de enfermos de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21. El médico especialista, don Alfredo Gallego, director de aquella, ha practicado delicadas operaciones quirúrgicas en enfermos que sufrían pólipos laringeos, nasales y auriculares, tisis laringea, sordera y ozena (fetidez de aliento) con resultado tan satisfactorio, que personas que se creían condenadas a sucumbir en plazo breve ó sufrir constantemente han recuperado la salud en poco tiempo. La rara habilidad que posee el especialista a que nos referimos para curar las mencionadas enfermedades, sin duda es debida a haber dedicado a su estudio 25 años seguidos de muchos horas diarias. Ya saben la recota los aficionados a tan difícil especialidad. Su tratamiento contra la repugnante enfermedad conocida con el nombre de lupus, es el único que en la actualidad produce resultados positivos para curarla.

Llamamos la atención de los reservistas y excedentes de cupo de esta provincia, sobre que el día último del presente mes expira el plazo para pasar la revista anual.

El señor Alcalde del pueblo de Conquista (Cáceres) ha participado al Rectorado que la maestra propietaria de aquella escuela, doña Agustina Mateos Rodríguez, se ha ausentado de dicho pueblo sin consentimiento de la Junta local, ignorándose al presente su paradero.

Mañana a las tres de la tarde celebrarán una reunión los estudiantes de enseñanza libre, en la calle de la Batafeta número 25, para acordar dirigirse al señor ministro de Fomento, como lo han hecho los de las demás Universidades, en súplica de que se les conceda exámenes en el mes de Enero próximo.

Esta madrugada llegaron en el tren de Medina seis soldados repatriados, entre los cuales venía Torcuato Martín Ballea, natural de Santiago de la Puebla. Los demás eran extremeños.

El Director del Instituto de Avila participa al Rectorado que por parte de los alumnos de aquel establecimiento de enseñanza no se han cometido faltas colectivas en el mes de Octubre último.

Anoche en el tren de Plasencia llegaron tres soldados repatriados, naturales de la región gallega.

Esta mañana, también en el tren de Plasencia, llegaron otros tres; dos naturales de la provincia de Zamora y el otro de una de las de Galicia.

Anoche a las siete y media se fueron a las manos en la Plaza Mayor unos jóvenes, resultando uno de ellos con una herida contusa en la cabeza de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La maestra de párvulos de la escuela de Tiemblo (Avila) doña Trinidad Cerecedo, ha solicitado del Rectorado un mes de licencia por enferma.

La Directora de la Escuela Normal de Avila ha solicitado del Rectorado el título profesional de la maestra doña María Valverde Rubio.

El día 5 del próximo mes de Diciembre se abrirán las cocinas económicas que sostiene la Sociedad de San Vicente de Paul y la caridad de los salmantinos.

Anoche le fueron prestados los auxilios de la ciencia en su domicilio, calle de Padilleros número 19, por el facultativo de guardia y el practicante de la Casa de Socorro, a una mujer llamada Maximina de San Félix que al caerse de una escalera se produjo la dislocación del húmero derecho.

Veintinueve soldados repatriados llegaron esta tarde en el tren de Astorga. Todos ellos, naturales de la región andaluza, han prestado servicios en Cuba.

Uno fué curado de dos heridas que presentaba en la cabeza.

Obsequiados por la Asociación de señoras de la Cruz Roja con sopa, vino, bizcochos, jerez y café, continuaron el viaje por Plasencia.

### EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

#### Ordenes a los norteamericanos para que no cesen

Madrid 14.—1.º t.

Telegrafía de Washington que McKinley ha dado órdenes a los comisionados de París para que den por terminadas las conferencias en esta capital.

A la par les ha indicado que no transijan en la cuestión de Filipinas; pues considera de gran interés para los Estados Unidos la anexión del archipiélago filipino.—Rodrigo.

#### Ministros enfermos

Madrid 15.—1.º 45 t.

Aun cuando ha experimentado alguna mejoría el presidente del Consejo en su indisposición, tampoco hoy ha salido de casa.

También se encuentra enfermo, no habiendo podido por el motivo de despacho con la Reina el ministro de Hacienda.—Rodrigo.

#### Con rumbo a España

Madrid 15.—2.º 10 t.

Telegrafía al general Blanco al Gobierno que ha sido embarcado sin novedad en el vapor «Alicante» el batallón de orden público de la Habana que intentó insurreccionarse al reclamar sus alcances.—Rodrigo.

#### Documento comentado

Madrid 12.—3.º 16 t.

La prensa de hoy se ocupa extensamente del manifiesto que suscribe la Cámara Agrícola de Barbastro, del que es autor su presidente el distinguido abogado y conocido publicista don Joaquín Costa.

Aunque algunos tratan de regatear el mérito del documento confiesan todos que tiene gran importancia y que está llamado a producir gran sensación en todo el que estudie las soluciones prácticas que propone para la regeneración de que tan necesitada se halla nuestra patria.—Rodrigo.

### INFORMACION

### MERCANTIL

#### LOS MERCADOS

#### MERCADO DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 14.—12.º 25 m.

Mercado sostenido; precios firmes.

Trigo caudal de Castilla a 37 pesetas los 100 kilos.

Idem de la Mancha 35.60.

Idem de Aragón monte a 37.25.

Id. Huerta a 34.90.

Cebada Aragón 12.25.

Idem Rusia 19.00.

Idem Extremadura 11.50.

Algarrobas Vinaroz 15.50.

Idem Mallorca (nueva) 13.60.

Harinas extra blanca 48.

Id. 2.º 20.00.

Id. 3.º 18.00.

Garbanzos de Castilla de 80 a 110 pesetas los 100 kilos según clase.

Lanas de Ternel, a 104 pesetas el quintal métrico.

Id. de Palma 135 id.

Id. de Mahón 100 id.

Id. de Canarias 100 id.

Y Sigüenza a 82.75.

Cueros cordobeses superiores 3.90 el kilógramo buenos 3.20.—ROLDOS.

### RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

### BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp.ª)

### AL CIERRE

Día 14 Día 15

MADRID		
4 por 100 interior contado.	54.10	54.15
4 por 100 interior fin de mes	54.90	54.15
4 por 100 exterior contado.	58.60	58.55
Acciones del Banco de España.	395.00	394.00
4 por 100 amortizable, contado.	66.50	66.10
Acciones de la Compañía de Tabacos.	000.00	230.00
Cubas viejas.	60.23	60.00
Nuevas.	49.00	49.10
Filipinas.	78.23	69.00
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	100.80	100.80
	89.50	87.80

### PARÍS

4 por 100 exterior español.	40.75	40.75
5 por 100 renta francesa.	103.75	103.75
3 por 100 italiano.	91.80	91.80
Río tinto.	764.70	764.60
4 por 100 turco.	22.27	22.27
Goldfields.	124.21	124.21
5 por 100 Brasileño.	64.00	64.00
5 por 100 argentino 1896.	70.15	70.15

### CAMBIOS

Franco a la vista.	42.25	42.40
Libras.	35.10	00.00

### CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—1.º 30 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1.º 17 a 1.º 33 con equivalencia en arrobas de 54 a 61.

El carnero a 1.º 41 y 1.º 42, con equivalencia en cuartos de 21 a 22. Oveja 1.º 28 y 1.º 29, con equivalencia en cuartos de 19 a 20.—RODRIGO.

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 14.

Trigo a 53 rs. fanega.

Cebada a 21 y 25 id.

Algarrobas a 32 rs. id.

Centeno a 33 id.

Guisantes a 33 rs. id.

Garbanzos desde 80 a 100 rs. según clase y tamaño.

### DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 5.

Terneros, 12.

Corderos, 15.

Cabras, 2.

Peso en junto, 1.485 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 245,45 pesetas.

Idem de Toro 217.10.

Idem del Puente 1.115.28.

Total, pesetas 1.757.53.

### VENTA DE FINCAS

Se vende una yugada de tierra de labor, radicante en el distrito municipal de Valdunciel, que mide una superficie total de 472 huebras y 210 estadales, correspondiendo además a dicha yugada 18 fanegas, en los prados del mismo término.

Del precio y condiciones, darán razón en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, uno de los de esta ciudad de Salamanca.

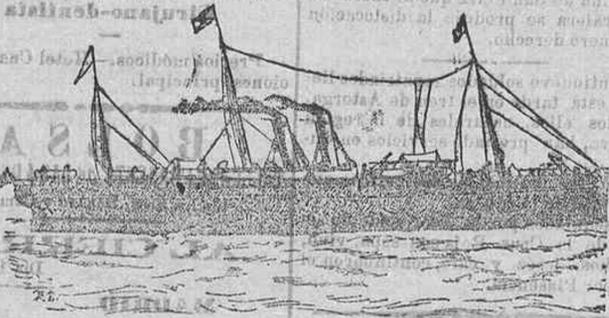
### AVISO

De la dehesa de Naharrillos, municipalidad de Anaya de Alba, ha desaparecido un caballo de las señas siguientes: pelo castaño oscuro, cabos negros, c in y cola cortada, alzada tres dedos, hierro A. C. enlazadas; rogando a la persona en cuyo poder se halle, se sirva avisar a don Emilio Ciavijó, en Alba de Tormes, quien gratificará y dará las gracias.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**SALIDAS DE LISBOA**

NILE.—Saldrá el 28 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 28 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bude).

De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

TERCIANAS mento alguno y con solo usar el Escudo febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS y COTIDIANAS.

Unico punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ R. COMPANIAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

## ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico la

**SALU PERFECTA** Con sólo un frasco hallaréis gran joría y en poca tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días. Tonifica la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida; á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en esta provincia don Ricardo C. S. no, calle de la Longuiza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

**LAS TERCIANAS** cotidianas y se curan con las piloras febrifugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia.—Salamanca.

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudine, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración en La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo

uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestines, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día; per muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio. 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos, por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Talleres, 22.—BARCELONA

## DINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona; pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS